



COMUNICADO EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN PROVOCADA POR EL VOLCÁN DE CUMBRE VIEJA

Estimados/as compañeros/as,

En atención a la situación provocada por la erupción del volcán de Cumbre Vieja, desde el ICA de Santa Cruz de La Palma, conscientes de la gravedad y de la dificultad por la que atravesamos muchos de nosotros, familiares, amigos, vecinos y todo el entorno social que nos rodea, queremos expresar nuestro apoyo y nuestra solidaridad a todas las personas directamente afectadas y ofrecer nuestro trabajo y disponibilidad.

Para evitar desplazamientos que puedan poner en riesgo la Salud de las personas colegiadas y/o entorpecer el normal desarrollo de la actuación de los distintos cuerpos de seguridad de estado, voluntarios/as y demás servicios dotacionales de emergencia desplazados a la isla, hemos procedido a modificar el listado de guardias, procurando que las mismas se desarrollen por los y las letradas dentro del ámbito geográfico de su domicilio.

Cualquier cambio de guardia, sustitución o renuncia será aceptado y gestionado inmediatamente por el Colegio sin necesidad de acreditar causa, entendiéndose que nos encontramos ante una situación más que excepcional.

Nos encontramos en comunicación continua con las distintas sedes de la Administración de Justicia. Se ha creado una Comisión de Evaluación y seguimiento integrada por el Presidente del TSJC, el Fiscal Superior, el Secretario de Gobierno del TSJC, la Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, la Secretaria Coordinadora, las dos magistradas Decanas de ambas demarcaciones judiciales y nuestro Decano, Juan Antonio Rodríguez.

Salvo que se produzcan daños personales, materiales o en las comunicaciones (teléfono o internet), en principio, no se acuerda la suspensión de plazos procesales con carácter general, no obstante, las suspensiones de juicios y comparecencias se acordarán cuando lo solicite cualquiera de las partes alegando las causas excepcionales.



Estamos trabajando para que, además de las suspensiones en cada procedimiento, por parte de los jueces y magistrados se facilite la intervención letrada por medios electrónicos que garanticen la transmisión de voz e imagen para evitar desplazamientos.

Asimismo, también estamos trabajando en la creación de un canal de asesoramiento y ayuda directa a las personas damnificadas, somos parte importante de la sociedad palmera y es nuestro deber prestar el servicio para el que mejor estamos formados y formadas.

Hoy más que nunca, nuestro cariño, nuestra solidaridad y nuestro corazón está aquí con los nuestros,

Un cordial saludo

La Junta de Gobierno del ICA de Santa Cruz de La Palma

